



Valparaíso, 01 de octubre de 2024

**OFICIO N° 017- 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN RELACIÓN AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (CEI 56)**., en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe si la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP) ha efectuado pagos de impuestos desde el año 2021 en adelante y, en caso que así sea, indique si alguna de esas transferencias guarda relación con alguno de los convenios celebrados por la referida entidad.

Asimismo, se solicita tenga a bien abrir un procedimiento de fiscalización respecto a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP), con el objeto de investigar la forma en que esa entidad ha obtenido los dineros para realizar dichos pagos, en circunstancias que ya no cuenta con personalidad jurídica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Eduardo Durán Salinas**.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS,  
SEÑOR JAVIER ETCHEVERRY CELHAY.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41D3C828974BD2AA